

UN PLAN DE ATENCION MATERNO-INFANTIL PARA
LA REGION FRONTERIZA DE LA REPUBLICA
DOMINICANA

* Dra. Angélica Floren
** Dr. Jesús Feris Iglesias

La importancia de entrenar personal de salud en países en desarrollo como la República Dominicana, es vital por el pequeño número de médicos disponibles que viven y trabajan sobretodo en las grandes áreas urbanas. Tomaría muchos años si esperamos cubrir con médicos el cuidado de la población entera. Esto, también pasaría con las enfermeras graduadas que tenemos en el momento presente.

Por estas razones, hemos considerado, que podríamos entrenar en corto tiempo una cierta cantidad de personal de salud, que puedan hacer los procedimientos más básicos preventivos y curativos para madres y niños; recibir educación continuada para mejorar la calidad del servicio que darían, hasta que algún día en el futuro, podamos reemplazarla por enfermeras cualificadas que den aún, un mejor cuidado.

Estas personas deben ser escogidas por su comunidad. Que se elijan aquellas personas que tengan habilidad por la

cual son respetados y apreciados. Estas personas deben de recibir entrenamiento en el centro de salud o en el hospital de área, y ser puestas en su propia comunidad, donde probablemente tienen la confianza de las personas a quienes van a beneficiar.

Los servicios que se van a dar, deben ser en su mayoría preventivos para las enfermedades más comunes presentes en el área. Es importante elegir personal local, ésto es, líderes comunitarios, comadronas tradicionales, etc., por que creemos que estas personas son las que mejor influenciarán a la población total para comenzar muchas medidas generales, así como recomendaciones individuales que a la corta o a la larga, van a beneficiar a la mayoría de la población.

Es importante antes de establecer algún plan preventivo, tener una adecuada regionalización de los servicios médicos que se van a dar. Este plan hipotético, fue preparado para encajar en el nuevo programa médico regionalizado de la zona fronteriza de nuestro país, ahora en desarrollo.

El entrenamiento y tarea de cada persona en particular es concebido para un ambiente especial por ejemplo: una habitación de una casa de madera limpia con una buena luz y ventilación, podría servir, con un equipo mínimo, para el cuidado pre-natal e infantil. Al principio del progra-

* **Pediatra, Hospital de Niños de Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana.**

** **Profesor adscrito de Pediatría, UASD, Santo Domingo, República Dominicana.**

ma no todo puede ser desarrollado al mismo tiempo, pero si se establece vacunaciones rutinarias permanentes y consejo nutricional como primeras medidas, es muy fácil incorporar más y más procedimientos al plan dependiendo de la inteligencia y capacidad del personal.

Muchas nuevas clínicas rurales y centros de salud se están construyendo con excelentes facilidades para nacimientos y cuidados secundarios de los niños. En el futuro próximo, con este plan, cada mujer tendrá la ventaja, de dar a luz a su hijo en un mejor ambiente para ambos, por lo tanto, mejorando sus posibilidades de vida.

EL ENTRENAMIENTO DE UNA PARTERA EMPIRICA

1.— Debe enseñársele a leer y escribir, y conocer las matemáticas básicas (sumar y restar).

2.— Debe conocer bien los alimentos de valor nutricional disponibles en su comunidad.

3.— Debe preparar una dieta balanceada para una madre gestante y convencerla que la ingiera.

4.— Debe saber medir la altura uterina, estimar la posición del feto, oír los sonidos fetales con el más simple estetoscopio, comparar altura uterina con edad gestacional, y estimar si el crecimiento uterino es normal o nó. Tomar la TA y conocer los valores normales, referir al centro de salud al presentarse anormalidades.

5.— En cuanto a laboratorio, debe saber hacer una prueba de embarazo simple, hematócrito por micrométodo, prueba de glucosuria y albuminuria por cintillo, extraer una muestra de sangre para ser mandada al centro de salud para determinar VDRL, falcemia, tipificación y grupo.

6.— Poder administrar sulfato ferroso de acuerdo a hematócrito e inmunizar contra el tétanos.

7.— Debe de ser experta en la técnica de la lactancia materna.

8.— Debe ser capaz de atender un parto normal. Detectar asfixia intra-uterina (presencia de meconio, bradicardia, taquicardia fetal, etc.). Se le deben dar todas las facilidades en el centro de salud para que atienda todos los partos de mujeres a las cuales cuidó durante su embarazo, debe notificar al médico de turno cualquier problema presente durante el parto.

9.— Debe encargarse de atender de 100 á 150 embarazos por año.

10.— Debe de hacer una evaluación mensual a cada embarazada por lo menos.

11.— Debe saber llenar un expediente de cada paciente y hacer un censo de las mujeres en edad fértil de su comunidad.

12.— Debe saber atender un RN normal. Instruir a la madre para comenzar y continuar la lactancia materna.

13.— Debe de informar a todas las mujeres en edad reproductiva acerca de una clínica de control natal que debe de ser llevada por el médico generalista del centro de salud.

14.— La localización del local debe de ser el edificio, casa, etc., lo más accesible posible a la comunidad. Debe de ser llamado sub-centro de salud o cualquier otro nombre similar.

La comadrona debe de recibir educación **contínua** a través del centro de salud y del hospital del **distrito**, lo que la capacitará para que su trabajo sea más perfecto **cada día**.

Tan pronto como esté calificada por el **centro de salud**, puede utilizarse para el **entrenamiento práctico** de otras comadronas.

ENTRENAMIENTO DE ENFERMERIA RURAL PEDIATRICA

Esta labor debe hacerse en el más bajo nivel, clínica rural o sub-centro de salud.

PROCEDIMIENTO PREVENTIVOS QUE DEBE APRENDER.

1.— Como censar a todos los niños de su comunidad y alistarlos por edades, registrar cada niño que nace así como cada niño de familias que se muden a la comunidad.

2.— Saber medir y pesar a un lactante y niños reescolar y seguir una curva de peso y talla, así como el desarrollo básico.

3.— Dar recomendaciones dietéticas con los alimentos disponibles en la comunidad de acuerdo a edad del niño y recursos familiares.

4.— Conocer la rutina de vacunaciones y mantener a su población permanentemente vacunada.

5.— Hacer un hematócrito con micrométodo y prescribir sulfato ferroso si es necesario.

6.— Dar tratamiento para enfermedades parasitarias comunes y orientar a los familiares de como prevenirlas.

7.— Enseñar individualmente a cada madre como obtener agua potable, y el método de esterilización terminal. Medidas higiénicas para preparación de alimentos. Disposición de excretas y materiales de desecho e higiene personal.

8.— Debe saber hacer visitas a la casa para asegurarse de que sus recomendaciones han sido seguidas. Evaluar el ambiente e higiene del hogar y dar recomendaciones de acuerdo a cada caso específico. Debe de estimular a la familia para tener un huerto casero y unos cuantos animales domésticos para mejorar la dieta familiar.

9.— Debe de ser experta en la técnica de la lactancia materna y tratar de llevarla más allá de los seis meses.

10.— Debe de estar en contacto constante con el centro de salud para educación continúa, abastecimiento del equipo necesario e informar acerca de la salud en general de la población y obtener ayuda cuando la necesite.

PROCEDIMIENTOS CURATIVOS

Este personal debe ayudar al médico del centro de salud o clínica rural en el reconocimiento temprano de las enfermedades más comunes y también tendrá oportunidad de tratar ciertas enfermedades y referir al centro cuando no pueda manejar una situación en particular. Este personal no debe de laborar en el centro de salud, sino en la comunidad.

1.— Debe de conocer los síntomas y signos de las enfermedades infecciosas más comunes:

- a) — Enfermedades que producen exantemas.
- b) — Enfermedades estreptocócicas de piel y garganta.
- c) — Enfermedades como tétanos y malaria.
- d) — Al niño con gastroenteritis.
- e) — Al niño con malnutrición.
- f) — Al niño con fiebre.

2.— Debe saber tratar:

a) — Gastroenteritis y deshidratación leve, preparando y enseñando a preparar la solución electrolítica oral, con una dieta adecuada y seguimiento hasta que la dieta normal se reinstale. Si el niño no responde al tratamiento debe ser llevado al centro de salud.

- b) — Debe saber preparar la leche disponible.
- c) — Debe saber comenzar una infusión endovenosa.

d) — Debe saber evaluar al niño con enfermedades de las vías respiratorias superiores; al niño con neumonía así como cuando puede tratar y cuando debe referir.

e) — Debe conocer el uso de algunos antibióticos de corto espectro para ciertas enfermedades específicas. Por ejemplo: penicilina para amigdalitis aguda e impetigo.

f) — Debe conocer las enfermedades parasitarias de nuestra población, así como los síntomas de parasitosis y como administrar algunas drogas antiparasitarias.

g) — Debe saber como limpiar heridas; hacer suturas pequeñas; curar quemadas leves, inmovilizar fracturas y transportar un niño enfermo.

LA ENFERMERA DE ESCUELA RURAL

Debe convencer a las madres de traer a sus hijos de más de 6 años de edad a la escuela y mantenerlos en ella. Ser notificada de cada niño que se enferma y ausenta del colegio para llevarlo al centro de salud. Si un niño no está inmunizado debe completar sus inmunizaciones.

Debe seguir una curva de crecimiento a cada niño, y si

lo encuentra anormal enviarlo al centro de salud.

Debe saber hacer un microhematócrito y prescribir sulfato ferroso si es necesario.

Debe saber reconocer los síntomas de enfermedades parasitarias y prescribir una droga específica.

Debe supervisar las preparaciones del desayuno escolar. Que este sea balanceado.

Debe enseñar educación para la salud:

- a) — Esterilización del agua.
- b) — Disposición de excretas.

c) — Enseñar nutrición; el valor de la leche. Que alimentos escoger para una dieta balanceada y supervisar que en cada escuela haya un huerto escolar con semillas donadas por la Secretaría de Agricultura.

ENTRENAMIENTO DE UN TECNICO DE LABORATORIO RURAL

El propósito de este tipo de asistente médico es de ayudar en ciertos tipos de enfermedades. Su labor debe de ser en el centro de salud.

Debe de saber hacer los siguientes procedimientos: hematócrito, hemoglobina, conteo de glóbulos blancos, extendido periférico, preparación para falcemia y malaria, tipificación de grupo y cruce, VDRL, pruebas de determinación de embarazo, glucosa y úrea plasmática, examen general de orina, conteo de células en líquido cefalorraquídeo, tinción de Gram, coprológico, y realizar una toma de radiografía de tórax simple con aparato portátil.

Cualquier otro análisis y procedimiento debe de ser hecho en hospitales del distrito.

Es necesario hacer tres escuelas de enfermería en la región fronteriza para suplir de enfermeras rurales permanentemente al sector. Los lugares que pudieran ser escogidos tentativamente serían Barahona, San Juan de la Maguana y Dajabón o Monte Cristi, y deben de estar adscritos a los hospitales comunales correspondientes.